



ENVÍO Y SELECCIÓN DE ORIGINALES

1º. ENVÍO DE LOS ORIGINALES

Los autores interesados en publicar su investigación en la REDUR deben enviar su trabajo a la dirección electrónica de la REDUR (redur@unirioja.es).

En caso de contribuciones de alumnos avanzados de la licenciatura o del doctorado deberán remitirse con el visto bueno de un profesor del Departamento de Derecho.

Los archivos deben nombrarse con los apellidos del autor del trabajo, o con palabras que aludan al título o al contenido del archivo.

El remitente recibirá un correo electrónico confirmando la correcta recepción.

2º. SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ORIGINALES

Los trabajos recibidos serán objeto de una primera selección por el Consejo de redacción en función de su alta calidad científica. Asimismo, se podrá recurrir a la consulta de evaluadores externos que sean expertos en las materias objeto del artículo. Los Directores-editores procederán a la evaluación y selección final con los informes recabados.

Se exigirá que el trabajo sea original, si bien cabrán excepciones si por la importancia o actualidad del tema, el equipo de valoración considera de interés publicar un trabajo ya difundido por otra publicación periódica.

Las contribuciones que vayan destinadas al apartado monográfico de la REDUR serán seleccionadas atendiendo, además, a su grado de adecuación con el tema objeto de tratamiento monográfico.

En el supuesto de que una contribución sea descartada para su publicación en el apartado monográfico, ésta podrá aparecer publicada en el apartado dedicado a *miscelánea*.

3º. DERECHOS DE AUTOR

Los autores de las contribuciones que aparezcan en la REDUR no perderán sus derechos de autor. No obstante, si decidieran publicar el mismo trabajo en otra publicación deberán hacer constar expresamente su previa aparición en la REDUR, indicando el número y la dirección URL de la misma.

4º. RETRIBUCIONES

Las contribuciones no serán retribuidas. Los autores podrán solicitar a la secretaría de la Revista la emisión de un certificado en el que se haga constar el título de la contribución y el número de la REDUR en el que ha sido publicada.